



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN

C/. Ferraz, 16 – 2º.- 28008 MADRID

Tlf: 915.481.355 – 915.483.558 // Fax 915.427.049 / 150

cnc-cna@rfebm.com – www.rfebm.net



* COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN *

ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Presidente:	D. Francisco DAVÓ ESCRIVÁ
Vocal:	D. Ángel LÓPEZ JUBETE
Vocal:	D. Álvaro GIL BAQUERO
Vocal:	Dª. Alba RIVERO QUESADA
Secretaria/Vocal:	Dª. Elena BORRÁS ALCARAZ

ACTA NÚMERO 06/2016-17.

En Madrid, siendo las doce horas y treinta minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis, se reúne el COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN en los locales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO (en adelante R.F.E.B.M.), sita en la calle Ferraz, nº 16, de Madrid, bajo la presidencia de D. Francisco DAVÓ ESCRIVÁ y

con la asistencia de las personas relacionadas al margen, para conocer sobre los asuntos que a continuación se detallan:

1. ACTA ANTERIOR

Leída el Acta anterior nº 05/2015-16, se aprueba por unanimidad, estando conformes todos sus miembros en el contenido de la misma. Además, se estudian las actas de los partidos de competición oficial que han llegado a la Real Federación Española de Balonmano entre la reunión anterior y la presente y se aprueban los resultados de las mismas excepto que se establezca lo contrario en este acta o en subsiguientes.

2. CAMBIOS DE HORA / FECHA DE PARTIDOS/ PABELLÓN

PARTIDO	CAT.	CAMBIO
BM. MARE NOSTRUM TORREVIEJA - NULES FERTIBERIA PTO. SAGUNTO B	1ME025	SÁBADO 01/OCT A LAS 18:00H P. MPAL. DE TORREVIEJA (AV. CORTES VALENC. S/N- TORREVIEJA)
BM. SORIA - VINOSETUSTA.COM VILLA DE ARANDA	1MB026	SÁBADO 01/OCT A LAS 19:30H PAB. DE LOS PAJARITOS (C/ JOSÉ TUDELA, S/N - SORIA)
LANZAROTE PUERTO DEL CARMEN - C.D. URCI ALMERIA	PFD031	SÁBADO 01/OCT A LAS 20:00H, EN LUGAR DE A LAS 18:00H P. MPAL. DE TIAS (LA LUCHADA, 2- TÍAS)
BM. LOS DOLMENES - BM. MONTEQUINTO ELALUZA	1MF025	DOMINGO 02/OCT A LAS 12:30H, EN LUGAR DEL SÁBADO 01 A LAS 18:30H P. M. F. ARGÜELLES (ANTONIO MOHEDANO S/N- ANTEQUERA)
BM. GUADALAJARA - FRIGORIFICOS MORRAZO	DHE066	VIERNES 07/OCT A LAS 20:30H, EN LUGAR DEL SÁBADO 08 A LAS 18:00 P. DAVID SANTAMARÍA (C/. REGINO PRADILLO, S/N – GUADALAJARA)
BNFIT BM. SANSE - JESMON BM. LEGANÉS	PFD047	VIERNES 07/OCT A LAS 20:30H, EN LUGAR DEL DOMINGO 09 PABELLON MUNICIPAL VALVANERA (AVDA. DE LA SIERRA S/N – SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES)
HANDBOL PALAUTORDERA – SALICRU - KH-7 BM. GRANOLLERS	1MD033	SÁBADO 08/OCT A LAS 17:45H, EN LUGAR DE A LAS 18:45H P. MPAL. DE STA. M. DE PALAUTORDERA (JOAQUIN BLUME S/N - PALAUTORDERA)



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO
COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN



Continuación Acta nº 06/2016-17 del C.N. Competición del 28/09/2016.-

ACADEMIA OCTAVIO - ACANOR AT. NOVAS	1MA031	SÁBADO 08/OCT A LAS 18:30H, EN LUGAR DEL DOMINGO 09 A LAS 12:00H P. DE LAS TRAVIESAS (AVDA. CASTRELOS S/N- VIGO)
VINO DOÑA BERENGUELA BM. BOLAÑOS - LANZAROTE ZONZAMAS	PFD045	SÁBADO 08/OCT A LAS 20:30H, EN LUGAR DE A LAS 19:00H P. M. M. AGUILAR (CORREOS S/N – BOLAÑOS DE CALATRAVA)
BM. POZUELO DE CALATRAVA - LANZAROTE PUERTO DEL CARMEN	PFD042	SÁBADO 08/OCT A LAS 21:00H P. MPAL. LAS ESPARTANAS DE POZUELO DE CALATRAVA (CRTRA. CIUDAD REAL - VALDEPEÑAS KM 11– POZUELO DE CALATRAVA)
GAES MARISTAS DE MALAGA - CA ' MARIO - LANZAROTE	1MF042	MARTES 11/OCT A LAS 20:00H, EN LUGAR DEL MIÉRCOLES 12 PAB. HH. MARISTAS (VICTORIA, 108 – MÁLAGA)
ANAITASUNA - EL PILAR MARISTAS	1MC042	MARTES 11/OCT A LAS 20:15H, EN LUGAR DEL MIÉRCOLES 12 PAB. ANAITASUNA (DOCTOR LOPEZ SANZ, 2 – PAMPLONA)
BM. SAEPLAST CAÑIZA - EMBUTIDOS LALINENSE - BM. LALIN	1MA043	MIÉRCOLES 12/OCT A LAS 17:30H P. MPAL. DE CAÑIZA (CARBALLO DO MARCO S/N – CAÑIZA)
GRANITOS IBERICOS - LUCEROS	1MA044	MIÉRCOLES 12/OCT A LAS 17:30H PAB. MPAL. DEL CARBALLAL (AMARO S/N – VIGO)
GODOY MACEIRA BM PORRIÑO - HELVETIA BM. ALCOBENDAS	DHF056	MIÉRCOLES 12/OCT A LAS 18:00, EN LUGAR DEL SÁBADO 15 P. MPAL. O PORRIÑO (DOANTES DE SANGUE, 2 – PORRIÑO)
MMT SEGUROS ZAMORA - BMC	DHB058	MIÉRCOLES 12/OCT A LAS 18:00 POLIDEPORTIVO MPAL. ANGEL NIETO (AVDA. PLAZA DE TOROS S/N – ZAMORA)
ACANOR AT. NOVAS - MAGOPE SEIS DO NADAL - COIA	1MA041	MIÉRCOLES 12/OCT A LAS 18:00 P. MPAL. DO ROSAL (PLAZA DE EL CALVARIO, S/N – O ROSAL)
BM. LOS DOLMENES - Mc. DONALD'S BM. TENERIFE LAGUNA	1MF044	MIÉRCOLES 12/OCT A LAS 18:30 P. MPAL "FERNANDO ARGÜELLES" (ANTONIO MOHEDANO S/N – ANTEQUERA)
BNFIT BM. SANSE - C.B. GETASUR	PFD085	MIÉRCOLES 16/NOV A LAS 20:30H, EN LUGAR DEL DOMINGO 06 PABELLON MUNICIPAL VALVANERA (AVDA. DE LA SIERRA S/N – SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES)

3. APROBACIÓN CAMBIO DE NOMBRE

• **CLUB HAND VALL VALLADOLID**

“AUTORIZAR el cambio de nombre del equipo HAND VALL OLIBHER VALLADOLID, de DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA, el cual pasa a llamarse: HV OLIBHER LA CISTERNA.”

4. DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA (JORNADA 01)

• **USURBIL K.E. - C.B. SALUD-TENERIFE (PFB011)**

“Sancionar al Club BALONMANO SALUD CLUBASAL, con MULTA DE TREINTA EUROS (30,00 €), por presentarse su equipo al citado encuentro con menos de doce jugadoras, en concreto con ONCE, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 120 del Rgto. de Partidos y Competiciones, y conforme al artículo 55.C) del Rgto. de Régimen Disciplinario de la RFEBM.”



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO
COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN



Continuación Acta nº 06/2016-17 del C.N. Competición del 28/09/2016.-

5. PRIMERA DIVISIÓN ESTATAL MASCULINA (JORNADA 01)

• EMBUTIDOS LALINENSE - BM. LALIN - ACADEMIA OCTAVIO (1MA011)

“Sancionar al Club SDAD. DEPORTIVA OCTAVIO VIGO, con MULTA DE TREINTA EUROS (30,00 €), por presentarse su equipo al citado encuentro con menos de doce jugadores, en concreto con ONCE, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 120 del Rgto. de Partidos y Competiciones, y conforme al artículo 55.C) del Rgto. de Régimen Disciplinario de la RFEBM.”

• CAFES TOSCAF ATLETICA - VALCO PANAMA BM. CORRALES (1MB011)

“Sancionar al jugador D. Andrés ALONSO ISA del equipo VALCO PANAMA BM. CORRALES con SUSPENSIÓN DE UN ENCUENTRO OFICIAL, conforme al artículo 34 apartado A del Reglamento de Régimen Disciplinario, por desconsideración de palabra contra miembros del equipo arbitral.”

• UNIVERSIDAD DE LEON ADEMAR - BM. PINTO (1MB012)

“Sancionar al Jugador D. ARROYO GONZALEZ LUIS OSCAR del equipo B.M. PINTO con APERCIBIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE UN ENCUENTRO OFICIAL, conforme al artículo 34 apartado A del Reglamento de Régimen Disciplinario, por ligera desconsideración de palabra contra miembros del equipo arbitral.”

• GEROVIDA BM. ARROYO - ACV BM. SANTOÑA (1MB013)

“Sancionar al Club HANDBOL CLUB EIVISSA con MULTA DE TREINTA EUROS (30,00€), por no presentar en el partido a persona alguna para ejercer las funciones de Responsable de Equipo en el partido “GEROVIDA BM. ARROYO- ACV BM. SANTOÑA”, incumpliendo los artículos 69 y 120 del Rgto. de Partidos y Competiciones, y conforme al artículo 55.G) del Rgto.de Régimen Disciplinario.”

• AGUSTINOS ALICANTE - LEVANTE UD BM. MARNI (1ME017)

“Sancionar al Jugador D. ARKAITZ PIRIZ ZURITA, del equipo AGUSTINOS ALICANTE con SUSPENSIÓN DE DOS ENCUENTROS OFICIALES, en aplicación del art. 34 apartado C del Rgto. de Régimen Disciplinario, por producirse en actitud violenta durante el desarrollo del partido al golpear el rostro de un jugador contrario sin originar resultado lesivo, habiendo analizado las imágenes aportadas”.

6. DIVISIÓN DE HONOR FEMENINA (JORNADA 02)

• H. CANYAMELAR VALENCIA - PROSETECNISA ZUAZO (DHF023)

“Sancionar al Club HANDBOL CANYAMELAR VALENCIA con MULTA DE TREINTA EUROS (30,00€), por no presentar Médico con licencia en el encuentro, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 120 del Rgto. de Partidos y Competiciones, y conforme al artículo 55.G) del Rgto. de Régimen Disciplinario.”

7. DIVISIÓN DE HONOR PLATA FEMENINA (JORNADA 02)

• AGUSTINOS ALICANTE - FELMAR BM. LA ROCA (PFC022)

“Sancionar al Entrenador D. BRIAN BARRIOS SANTIAGO EDUARDO del equipo AGUSTINOS ALICANTE con APERCIBIMIENTO DE SUSPENSIÓN DE UN ENCUENTRO OFICIAL, conforme al artículo 34 apartado A del Reglamento de Régimen Disciplinario, por leve desconsideración de palabra contra miembros del equipo arbitral.”



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO
COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN



Continuación Acta nº 06/2016-17 del C.N. Competición del 28/09/2016.-

• **ADESAL CORDOBA - LANZAROTE ZONZAMAS (PFD024)**

“Sancionar al Club C. BM. ZONZAMAS, con MULTA DE TREINTA EUROS (30,00 €), por presentarse su equipo al citado encuentro con menos de doce jugadoras, en concreto con ONCE, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 120 del Rgto. de Partidos y Competiciones, y conforme al artículo 55.C) del Rgto. de Régimen Disciplinario de la RFEBM.”

8. DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA (JORNADA 02)

• **FERTIBERIA PUERTO SAGUNTO - BM. VILLA DE ARANDA (DHE023)**

“SANCIÓN A D. CARLOS ARGENTE ARNAU , en su condición de Vice Presidente del Club FERTIBERIA PUERTO DE SAGUNTO con INHABILITACION por UN PARTIDO OFICIAL y MULTA DE CIENTO CINCUENTA EUROS, por haberse expresado con manifiesta desconsideración de carácter leve para con los árbitros al finalizar el encuentro de la LIGA ASOBAL- DIVISION DE HONOR MASCULINA, disputado entre los equipos “FERTIBERIA PUERTO DE SAGUNTO-BM VILLA DE ARANDA (DHE023) celebrado el pasado día 14 de Septiembre en el Pabellón Internucleos de Sagunto, en virtud de lo establecido en los artículos 34.a y 40 del Reglamento de Régimen Disciplinario.”

9. DIVISIÓN DE HONOR PLATA MASCULINA (JORNADA 02)

• **CAJASUR CORDOBA DE BALONMANO - CISNE COLEGIO LOS SAUCES (DHB022)**

“Sancionar al Club CORDOBA BALONMANO con MULTA DE TREINTA EUROS (30,00€), por no presentar Médico con licencia en el encuentro, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 120 del Rgto. de Partidos y Competiciones, y conforme al artículo 55.G) del Rgto. de Régimen Disciplinario.”

10. FILIALIDAD

• **BALONMAN LALIN - BALONMAN DEZA**

“APROBAR el Convenio de Filialidad firmado entre los clubes BALONMÁN LALIN (Patrocinador) y BALONMÁN DEZA (Filial) y que estará regido de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Partidos y Competiciones, teniendo una vigencia de UNA temporada (2016/17)”

11. COMUNICACIÓN HORARIO FUERA DE PLAZO

• **CLUB SOCIEDAD DEPORTIVA TEUCRO**

“Sancionar al Club SOCIEDAD DEPORTIVA TEUCRO, con MULTA DE SESENTA EUROS (60,00 €), por comunicar el horario de celebración del encuentro “S.D. TEUCRO ASEGRUP - CALMEAR RASOEIRO BM.” a esta R.F.E.BM. fuera de los plazos establecidos en el artículo 129 del Reglamento de Partidos y Competiciones (el partido se celebra el 24 de septiembre y el horario se comunica el 06 de septiembre) y conforme al Artículo 54.L) del Rgto. de Régimen Disciplinario.”

• **CLUB C.D. ESCOLAPIOS MONTEQUINTO**

“Sancionar al Club C.D. ESCOLAPIOS MONTEQUINTO, con MULTA DE SESENTA EUROS (60,00 €), por comunicar el horario de celebración del encuentro “BM. MONTEQUINTO ELALUZA - BM. MANZANARES” a esta R.F.E.BM. fuera de los plazos establecidos en el artículo 129 del Reglamento de Partidos y Competiciones



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO
COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN



Continuación Acta nº 06/2016-17 del C.N. Competición del 28/09/2016.-

(el partido se celebra el 24 de septiembre y el horario se comunica el 07 de septiembre) y conforme al Artículo 54.L) del Rgto. de Régimen Disciplinario.”

• **CLUB BALONMANO SEIS DO NADAL - COIA**

“Sancionar al Club BALONMANO SEIS DO NADAL - COIA, con MULTA DE SESENTA EUROS (60,00 €), por comunicar el horario de celebración del encuentro “SEIS DO NADAL – COIA - BM. GIJON” a esta R.F.E.BM. fuera de los plazos establecidos en el artículo 129 del Reglamento de Partidos y Competiciones (el partido se celebra el 24 de septiembre y el horario se comunica el 07 de septiembre) y conforme al Artículo 54.L) del Rgto. de Régimen Disciplinario.”

• **CLUB BALONMANO SEIS DO NADAL - COIA**

“Sancionar al Club BALONMANO SEIS DO NADAL - COIA, con MULTA DE SESENTA EUROS (60,00 €), por comunicar el horario de celebración del encuentro “MAGOPE SEIS DO NADAL – COIA - BM. LAVADORES” a esta R.F.E.BM. fuera de los plazos establecidos en el artículo 129 del Reglamento de Partidos y Competiciones (el partido se celebra el 24 de septiembre y el horario se comunica el 07 de septiembre) y conforme al Artículo 54.L) del Rgto. de Régimen Disciplinario.”

• **CLUB C.D. SOCIEDAD LAGUNAK**

“Sancionar al Club C.D. SOCIEDAD LAGUNAK, con MULTA DE SESENTA EUROS (60,00 €), por comunicar el horario de celebración del encuentro “LAGUNAK - USURBIL K.E.” a esta R.F.E.BM. fuera de los plazos establecidos en el artículo 129 del Reglamento de Partidos y Competiciones (el partido se celebra el 24 de septiembre y el horario se comunica el 07 de septiembre) y conforme al Artículo 54.L) del Rgto. de Régimen Disciplinario.”

• **CLUB BALONMANO VILLA DE ARANDA**

“Sancionar al Club BALONMANO VILLA DE ARANDA, con MULTA DE SESENTA EUROS (60,00 €), por comunicar el horario de celebración del encuentro “VINOSVETUSTA.COM VILLA DE ARANDA - BM. COLINDRES” a esta R.F.E.BM. fuera de los plazos establecidos en el artículo 129 del Reglamento de Partidos y Competiciones (el partido se celebra el 25 de septiembre y el horario se comunica el 07 de septiembre) y conforme al Artículo 54.L) del Rgto. de Régimen Disciplinario.”

• **CLUB BM. MISLATA GREGORIO MAYANS**

“Sancionar al Club BM. MISLATA GREGORIO MAYANS, con MULTA DE SESENTA EUROS (60,00 €), por comunicar el horario de celebración del encuentro “ILESPAIN BM. MISLATA - CAJA RURAL DE TERUEL BM. MORA” a esta R.F.E.BM. fuera de los plazos establecidos en el artículo 129 del Reglamento de Partidos y Competiciones (el partido se celebra el 24 de septiembre y el horario se comunica el 07 de septiembre) y conforme al Artículo 54.L) del Rgto. de Régimen Disciplinario.”

• **Club BM. ARROYO DE LA ENCOMIENDA**

“Sancionar al Club BM. ARROYO DE LA ENCOMIENDA, con MULTA DE SESENTA EUROS (60,00 €), por comunicar el horario de celebración del encuentro “GEROVIDA BM. ARROYO - ACV BM. SANTOÑA” a esta R.F.E.BM. fuera de los plazos establecidos en el artículo 129 del Reglamento de Partidos y Competiciones (el partido se celebra el 24 de septiembre y el horario se comunica el 12 de septiembre) y conforme al Artículo 54.L) del Rgto. de Régimen Disciplinario.”



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO
COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN



Continuación Acta nº 06/2016-17 del C.N. Competición del 28/09/2016.-

• **CLUB DEPORTIVO BIDASOA**

“Sancionar al Club DEPORTIVO BIDASOA, con MULTA DE SESENTA EUROS (60,00 €), por comunicar el horario de celebración del encuentro “C.D. BIDASOA IRUN - EL PILAR MARISTAS” a esta R.F.E.BM. fuera de los plazos establecidos en el artículo 129 del Reglamento de Partidos y Competiciones (el partido se celebra el 24 de septiembre y el horario se comunica el 13 de septiembre) y conforme al Artículo 54.L) del Rgto. de Régimen Disciplinario.”

• **CLUB ASOC. DEP. CDAD. GUADALAJARA**

“Sancionar al Club ASOC. DEP. CDAD. GUADALAJARA, con MULTA DE SESENTA EUROS (60,00 €), por comunicar el horario de celebración del encuentro “BM. GUADALAJARA - CRONISTAR OVIEDO BM.” a esta R.F.E.BM. fuera de los plazos establecidos en el artículo 129 del Reglamento de Partidos y Competiciones (el partido se celebra el 24 de septiembre y el horario se comunica el 14 de septiembre) y conforme al Artículo 54.L) del Rgto. de Régimen Disciplinario.”

12. EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES

Las resoluciones dictadas en el presente Acta son inmediatamente ejecutivas desde el momento de su notificación, sin que las reclamaciones o recursos interpuestos contra las mismas paralicen o suspendan su ejecución de no entenderse lo contrario por el órgano competente, según establece el párrafo primero del artículo 108 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

13. RECURSOS

Contra estas resoluciones, se podrá interponer recurso ante el COMITÉ NACIONAL DE APELACIÓN, en el PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de CIEN EUROS (100,00 €) en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito recurso. Todo ello según establece el artículo 109 del Reglamento de Régimen Disciplinario, y en la forma prevista en el artículo 111 de ese mismo Reglamento.

Fdo.: **Elena BORRÁS ALCARAZ**


Secretaria Vocal
COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN


Vº Bº.: **Francisco DAVÓ ESCRIVÁ**


Presidente
COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN
